

**CIRCULAR 1**  
**(TEMPORADA 18-19)**

Sevilla, 2 de agosto de 2018

Estimados billaristas andaluces:

1.- La Temporada deportiva va a ser muy intensa y muy apretada, por este motivo, se ha acordado que nuestras competiciones den comienzo el **Sábado 15 de Septiembre de 2018**.

2.- En consecuencia, remitidnos a [deportivo@fab.es](mailto:deportivo@fab.es) y a [secretario@fab.es](mailto:secretario@fab.es) , **antes del 26 de Agosto 2018**, lo siguiente:

- A) **Equipos que van a participar y Orden de Fuerza** de los mismos.
- B) Los jugadores que no participaron en Liga el año pasado, tenéis que mandar, por correo ordinario, **la Ficha del Jugador y/o Árbitro (según convenga) y el Documento de Confidencialidad**, (LOPD) ambos firmados por el interesado. Hasta tanto no obren en nuestro poder los citados documentos, **NO PODRÉIS PARTICIPAR EN COMPETICIÓN ALGUNA**.

Aprovecho para informaros, que está libre la posibilidad de organizar el **Máster de Andalucía 3 Bandas** (Según las normas aprobadas en la AGO del pasado 28 Julio cuyos acuerdos se comunicarán próximamente).

También, que están adjudicadas 4 pruebas de Ranking de Andalucía 3 Bandas, **Almonte (Absoluto)** semana que termina 28 Octubre, **Baeza** semana que termina el 16 Diciembre, **Sevilla** semana que termina 10 Marzo y **Fuengirola** semana que termina el 26 de Mayo.

Los Campeonatos absolutos de JDS han sido adjudicados a **Baeza**: Cuadros 47/2 y Cuadros 71/2; a **Humilladero**: Billar a Libre y Billar a la Banda. Todos pendientes de asignación de fechas.

La Final de Copa de Andalucía Equipos ha sido asignada a **Fuengirola** la semana que termina el 2 de Junio y la Final de Selecciones Provinciales asignada a **Humilladero** la semana que termina el 12 de Mayo.

3.- Los derechos de participación en las **competiciones andaluzas** (FAB) serán:

Alta club	250,00 €
Licencia jugador	30,00 €
Licencia árbitro	8,00 €
Licencia monitor	8,00 €
Equipo Liga	90,00 €
Equipo Copa	70,00 €
Juegos de Serie	15,00 €
Jugadores/árbitros sub 25:	La FAB lo subvenciona todo(alta, licencia, carné)
Féminas:	La Fab lo subvenciona todo (alta, licencia, carné)

En la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el pasado 28 de julio en Écija, se aprobó, entre otros asuntos, no firmar convenio con la Real Federación Española de Billar. No obstante, quedó la posibilidad de que la Directiva decidiera subvencionar en parte a los participantes en

competiciones nacionales distintas de las ligas (cuyos equipos tienen acceso ayudas directas de la Junta de Andalucía).

En conclusión, se ha dedido que para aquellos **jugadores y/o árbitros** que **NO SE INSCRIBAN como tales en equipos de División de Honor Nacional o 1ª División Nacional**, la FAB subvencionará las cuotas de la RFEB con las siguientes cantidades:

Licencia	Cuota FAB	Cuota RFEB	Cuota Total	Subv.FAB	A abonar
Dep. Masculino	30	90	120	30	<b>90,00 €</b>
Dep. Femenina	0	45	45	30	<b>15,00 €</b>
Dep. Sub 25	0	90	90	30	<b>60,00 €</b>
Dep. Sub 21	0	45	45	30	<b>15,00 €</b>
Dep. Sub 17	0	10	10	7	<b>3,00 €</b>
Árbitro Mas.	8	55	63	8	<b>55,00 €</b>
Árbitro Fem.	0	40	40	28	<b>12,00 €</b>
Árbitro sub 25	0	55	55	18	<b>37,00 €</b>

Por favor, abonad a la FAB las licencias federativas y los derechos de participación en **bloques totales** (sobre todo, las licencias). Simultáneamente a la realización de cualquier ingreso o transferencia, os rogamos enviéis a [secretario@fab.es](mailto:secretario@fab.es) y [deportivo@fab.es](mailto:deportivo@fab.es) un **mensaje de correo electrónico desglosando los conceptos que suman la cantidad abonada**. Así evitaremos errores y malos entendidos imputando las cantidades.

CUENTA FAB (Caixa) : ES19 2100 8369 6722 0003 6500

Saludos cordiales,

José Ramón González Calle  
Presidente F.A.B.